

ACTA DE REUNIÓN

TRD: 2024-190.1.2.265

Tema:	Diálogos participativos, Ediles electos	Fecha:	06/12/2024
		Hora Inicial:	10/30/AM
Lugar:	Secretaria de Salud, sala de juntas	Hora Final:	11/40/AM
Participantes: Ver listado de asistencia anexo			

1. ORDEN DEL DÍA

- 1.1. Saludo de bienvenida
- 1.2. Exposición Secretario de Salud, John Jairo Satizabal
- 1.3. Presentación de los actores y escucha de la situación de cada territorio
- 1.4. Conclusiones
- 1.5. Compromisos

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10:30 de la mañana se da inicio a la reunión de escucha con los ediles electos, un representante por cada comuna, espacio generado por el secretario de salud en busca de finalizar la vigencia conociendo de primeras manos las problemáticas y necesidades sentidas del sector salud.

Para los cual el secretario toma la palabra, da la cordial bienvenida y agradece a todos los presentes por aceptas este espacio, y el objetivo principal es poder trabajar mancomunadamente entre los diferentes sectores y la secretaria de salud.

El secretario presenta los dos subsecretarios Dr. Anderson Mauricio Martínez, Subsecretario de Salud Pública y la Subsecretaria de Planeación y Administración Marly Silva, manifestando que este es el equipo primario de la Secretaria de Salud.

El objetivo surge a través de la necesidad de estar mas unificados por las problemáticas que existen hoy en las EPS, la problemática no es solo de palmira, es una problemática de país, y el mayor inconveniente es que no se tiene recursos, y por esa razón quiero expresar que la competencia de la secretaria de salud está orientada a la inspección y vigilancia.

Se expresa de la importancia de dar a conocer las funciones de la secretaria para de esa forma poder transmitir a la comunidad, el alcance y la competencia.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

están los componentes que mencionó la compañera Lina García, pero mesa técnica como tal no la tiene dentro de su radar en salud pública. Por eso tomó el dato para dar respuesta técnicamente. él entrará a revisar normatividad para no caer en un error ni él, ni el grupo. Agrega que sí se tienen conformaciones de grupos aquí y se rinden cuentas hacia ellos y se participa con temas, pero este ejercicio no es una mesa técnica, este ejercicio no es la conformación de un grupo.

Intervención de la edil Marleny Erazo de la comuna: confirma que este ejercicio es para que el secretario informe que se está haciendo al respecto.

Intervención de John Jairo Satizabal: Indica que este ejercicio es una invitación y apunta que "cada día nace con algo", pues ese día que hablaron; dirigiéndose a la edil Marleny, en relación a que ella tenía un promedio de 150 personas con problemas de salud.

Intervención de la edil Marleny Erazo de la comuna: Agrega y refiriéndose al tema tocado por Lina García de las APS, que la edil Marleny acompaña para su comuna a los médicos, enfermeras porque no les dan a esos pacientes los espacios de abrirles las puertas. Marleny le lleva a la gerente del hospital un registro de lo que ella hace con la comunidad, razón por la que tiene claro que es APS. Marleny canaliza la información a toda una comunidad que se ha vuelto renuente a estas acciones.

Intervención de John Jairo Satizabal: Al respecto indica a la edil Marleny que por eso hay que entrar "por la puerta de entrada" y que esa puerta de entrada son los ediles. Construir la información, pero igual se deben tener las reglas de juego porque no se pueden prometer cosas y no cumplir. Lo anterior daría pie a que la comunidad les "cobre" esos incumplimientos a los ediles. También se deben tener claros cuales son los alcances de la Secretaría, cuáles son los alcances de ustedes como ediles y cuál es el alcance que debe tener la comunidad para el entorno.

Recordó las acciones y el papel de la señora MARIA EUGENIA MUÑOZ, con esa imagen quiere indicar que no es volver a la figura de defensora del usuario, pero si tener un representante al lado de la comunidad. De manera que una vez organizada las ideas para llevar al alcalde mostrarle que la Secretaría va a tener unas personas que van a interactuar con la comunidad, trabajando con ellas y entre sus actividades estará ser los comunicadores de todo lo que está pasando relacionado con salud y de todas las necesidades de la comunidad y que esté en el territorio.

Intervención de la edil Marleny Erazo de la comuna: reafirma el rol que cumplió MARIA EUGENIA MUÑOZ en la comunidad.

Intervención de John Jairo Satizabal: En relación con lo aportado por la edil Marleny el Secretario afirma que es un canal entre las comunidades y él. Que posiblemente no se resolverá todo al 100% y



ACTA DE REUNIÓN

para que verifique de quien es la responsabilidad en la falta de atención (auditorías concurrentes) porque son un derecho que la Secretaría puede ejercer (inspección y vigilancia). La idea es "no volvernos los peleones en las clínicas", por el contrario, las instituciones deben verlos como unos amigos. También manifiesta que se cuenta con el apoyo de la Personería en estos procesos. Aun no le ha contado el proyecto al Personero, porque primeramente hay que armarlo. Esta es la invitación del Secretario, los subsecretarios y del grupo de trabajo. Las puertas abiertas están. El dr. Satizabal socializa su número de celular a todos los presentes.

Agrega que muchas cosas hay que hacerlas simples y por ello nace esta mesa de trabajo, para ver que se soluciona, que hacer desde las competencias como Secretario de Salud, para no confundir y pensar que muchas actuaciones son obligación, cuando no lo son.

Intervención de la edil Marleny Erazo de la comuna: Manifiesta que las Secretarios desconocen las necesidades, que estas no se pueden ver desde un escritorio y que se evidencia cuando despliegan en el territorio acciones no concertadas que no atienden sus necesidades y por ello hace una crítica a las acciones de algunas brigadas que efectúa la presente administración. Finaliza la intervención diciendo que como ediles si se puede llamar a los Secretarios al territorio para que tomen decisiones.

Intervención de John Jairo Satizabal: en respuesta a la intervención de la edil Marleny dice el secretario que difiere un poco allí: vuelve a ubicar su discurso por donde inicialmente arrancó y es que el territorio de Palmira lo componen en promedio 350.000 habitantes y solamente hay un Secretario. Por ello existen los equipos de trabajo y por eso se delega en función. Muy diferente es prometer y no cumplir.

Las necesidades de la comunidad son muchas y él es consciente de ello y ratifica la misma sensación con los ediles y por ello quiere que sepan que van a tener una persona aliada y poder trabajar no por el 100%. Hay que aterrizar esta situación porque si de la Secretaría se promete algo y les incumplen, se debe comunicar. Siempre habrá uno de los 3 (Secretario y subsecretarios). Se presentan requerimientos y se traen para estudiarlos porque "no se pueden tomar decisiones a la loca" se tiene que ser responsable con la comunidad.

Invita a los demás ediles para escucharlos (nuevos, parte rural) para que cuenten cómo les parece y si están de acuerdo. Si todos están en el "piloto" para poder arrancar. En enero ya tendrán que darse dos o tres reuniones con los ediles, porque esto implica hacer reuniones previas y el Secretario no quiere ni incumplirle a la comunidad mucho menos decirles mentiras.

ACTA DE REUNIÓN

Intervención de la Edil Maria Soledad Arana comuna 10: Edil nueva se presenta. Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Secretario e igualmente socializará con su grupo de trabajo de los sectores Ciudad del Campo, Guanabanal, Caucaseco, La Dolores y La Pereira lo aquí se les socializo.

Agrega estar de acuerdo con la comunicación asertiva y también manifiesta el caso particular del puesto de salud de La Pereira; este último tiene mobiliario nuevo, pero nunca van a atender "está cerrado". También agrega que cada 15 días es que reciben la visita para pacientes geriátricos. Expresa que se sienten vulnerables.

Intervención de John Jairo Satizabal: responde a la anterior intervención explicando que Ciudad del Campo tiene una connotación diferente en el sentido que la mayoría de sus habitantes tienen su EPS e IPS en Cali. Aporta que allí hay que contarle a la comunidad por qué no es rentable tener un médico. Se pudiera tener un médico social en el sitio, pero como empresa no es rentable, porque los servicios de salud los pagan a la ciudad de Cali. Si los usuarios estuvieran afiliados en el municipio de Palmira tienen derecho. Indica que como Secretario de Salud su deber es hacer que las IPS de los afiliados cumplan con los deberes.

De lo anterior indica el Secretario hay un trabajo importante primero de clasificar o tener un dato estadístico para establecer qué personas capitán en Palmira y cuáles en Cali para que los mismos ediles no entren en conflicto con la comunidad y hacerles entender la situación.

Que la comuna 10 se halla sentido desplaza por muchos años, es cierto agrega el Secretario. Hoy día el señor alcalde está llevando más cosas a ese sector. Se quiere recuperar la identidad palmirana en ese sector.

Trabajar un tema de Comunicación para que los ediles se capaciten para entender cómo se mueve el Sector Salud, "porque hablar es muy fácil".

Seguidamente se dirige a la Doctora Marly y al Doctor Anderson para pedirles si en los primeros días de Enero de 2025 se pueda ubicar un sitio y que cada referente de la Secretaria aporte para hacer una capacitación de dos días dirigida a todos los ediles en relación de lo que se hace en la Secretaria de Salud.

Aporta el Dr. Satizabal que la idea salió de los ediles en esta reunión. Ese día, solo se retoma porque se puede tener un buzón de sugerencias para que cada uno aporte y en la Secretaria se recepciones.

ACTA DE REUNIÓN

Intervención de John Jairo Satizabal: asienta que es correcto y agrega que además es ver las necesidades. Les socializa a los ediles que "no le gusta el escritorio", que le gusta estar en el territorio, pero si saber llegar y con soluciones y no con mentiras. El mejor ejemplo se lo está dando el alcalde; Lo que el promete lo cumple. Ese mismo ejemplo lo deben replicar ellos como secretarios. Primero se debe construir y saber que necesidades tiene, que recursos tiene.

La incertidumbre de hoy día de los ediles es que se pueden sentir solos. Los ediles nuevos deben identificar con quien van a llegar y cuáles serán sus apoyos y enlaces en los territorios.

Intervención del Edil Julián Lozada Vélez comuna 16: Se presenta vive en corregimiento Calusé. Agrega que quiere leerle al auditorio unos puntos que trajo de su comunidad: 1. ampliar el puesto de salud de Potrerillo dado que es como la capital de la comuna 16: dice estar compuesto por dos consultorios uno para medicina general y otro para odontología. Allí en la comuna 16 hay 3 puestos de salud más, pero la comunidad prefiere acudir al de Potrerillo. Ese es el más pequeño, pero es el más concurrido y no hay donde esperar hasta el momento en que son llamados a la consulta y deben hacerlo en condiciones a la intemperie expuestos a la lluvia y al sol.

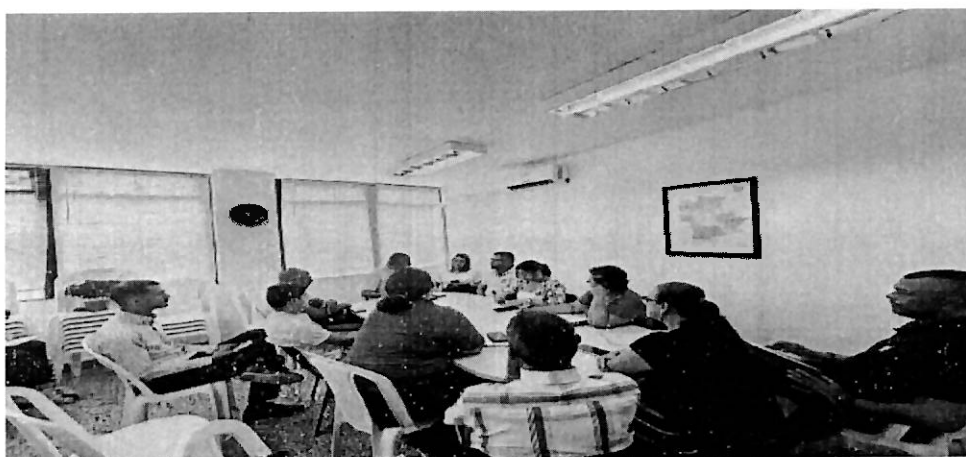
Intervención de John Jairo Satizabal: pregunta al edil Julián cuantos puntos trajo y el edil le responde que 2. Por lo anterior, el doctor Satizabal le da respuesta inmediatamente aportando que los invita a que hagan un censo de la población caracterizada por EPS, porque si todo capitán por el Hospital, la responsabilidad es del hospital. Ahora que, si no todo capitán con el hospital allí si tienen que trabajar los dos, porque agrega el doctor Satizabal que es deber como secretario de Salud obligar a esas EPS que presten el servicio lo más cercano posible como dice la norma. No es un deber del puesto de salud.

Los 35 puestos de salud en el municipio de Palmira que se crearon inicialmente en su momento basados en que la salud debía estar más cerca a los territorios en su momento. (existen hace más de 40 años) y en ese tiempo la salud era subsidiada y a cargo de los hospitales y del instituto de seguro social. Una vez la gente empezó a trabajar y empezó a pagar su seguridad pasaron a pasar al sistema contributivo y empezaron afiliarse a otras EPS y dejo de ser subsidiada. Hoy con una labor de la secretaria de salud estamos en un 98% de asegurados en el municipio de Palmira.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- 3.1. Se establece dentro de la conclusión que el objetivo es poder trabajar en equipo, los ediles como representantes de la comunidad y como interlocutores frente a la secretaria de salud,

ANEXO: Listado de asistencia



Proyecto: Lina Paola Garcia – Contratista Especializada
Reviso: Marty Jicet Silva – Subsecretaría de Planeación y Administración *MJS*
Aprobó: John Jairo Satizabal Mena – Secretario de Salud

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Página 11 de 12





Alcaldía de Palmira
Nº: 891.300.007.3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN:	Sala de Juntos Secretaria de Salud	
ASUNTO O EVENTO:	Diálogos Participativos Ediles Electos	
FECHA:	6/06/2024	
HORA:	10:30am	

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales tales como: nombre, dirección, correo electrónico, teléfono, etc., serán utilizados para el desarrollo de las actividades de formación y capacitación, así como para el envío de comunicaciones de interés. Si usted no desea que sus datos sean utilizados para estos fines, puede comunicarse con nosotros al correo: atencionciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29-39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CÉDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos	
1	Luis Miguel	Revilla Quintero	111349009	Edil	Edil	luis1990@gmail.com	316850440		SI	NO
2	Julian Andres	Lozada Velazquez	1107839891	Edil	Edil	lozadajulian335@gmail.com	313515357		SI	NO
3	Maria Saldaña	Carmona	15964906	Edil	Edil	maria.saldaña@carmona.gov.co	320210355		SI	NO
4	Flover	Carraz B.	1628989	Edil	Edil	florcarraz@gmail.com	315596896		SI	NO
5	Nubia	Bedoya Horta	31167802	Edil	Edil	nubeflor@gmail.com	316329458		SI	NO
6	Harleny	Carraz	31146918	Edil	Edil	harleny309@gmail.com	317024602		SI	NO
7	Rhona Day	Alvarez	29818929	Edil	Edil	rhonaday@gmail.com	302709783		SI	NO
8	Oscair Lynn	Alvarado Valencia	1113643376	Edil	Edil	oscair608@hotmail.com	321784023		SI	NO
9	Leibson	Hernandez	9432332	Edil	Edil	leibsonhernandez@gmail.com	321648245		SI	NO
10	Andreson M	Narvaez D	1148915542	Edil	Edil	andreson.muniz@gmail.com	317987450		SI	NO
11	Mary D.	Silva	66161512	Edil	Edil	marysilva@gmail.com	318343687		SI	NO
12	Jose Luis	Sanabria	94322346	Edil	Edil	jose.luis.sanabria@gmail.com	310368630		SI	NO
13	Imo Pardo	Carraz	11483332	Edil	Edil	imopardo@gmail.com	315335115		SI	NO
14	Ismy Yoneth	Barbosa	25150500	Edil	Edil	ismy.yoneth@gmail.com	3133920611		SI	NO
15	Carla Nelson	Florez	1140498821	Edil	Edil	carla1994@gmail.com	315841416		SI	NO

TRD: 2024-190.1.2.253

Tema:	Plantón líderes del sector salud	Fecha:	4/12/2024
		Hora Inicial:	8:30 am
Lugar:	Secretaria de Salud	Hora Final:	9:00 am
Participantes: Líderes del sector salud, John Jairo Satizabal, Lina Paola Garcia			

1. ORDEN DEL DÍA

- 1.1. Mesa de escucha acuerdo de socialización inconformismos
- 1.2. Desarrollo de peticiones
- 1.3. Conclusiones
- 1.4. Compromisos

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 2.1. Siendo las 8:30 de la mañana un grupo de líderes y actores sociales del sector salud, expresaban con megáfono las inconsistencias y faltantes en la prestación y atención del servicio de salud.

Para lo cual el secretario John Jairo Satizabal expresa que escuchara a una delegación quienes serán los representantes del plantón, fueron designados 6 líderes como voceros quienes ingresaron al despacho colocando sobre la mesa dos solicitudes las cuales son :

- 2.1.1.Conformación de la mesa por la salud**
- 2.1.2.La semana de la salud**

Donde se dieron diferentes temas como los siguientes:

- Entrega de medicamentos
- Los recursos del ADRES no esta llegando directamente a la ESP ni a las IPS
- SOS no tiene atención en la Clínica Palma Real, y los pacientes son remitidos a la clínica palmira, pero les colocan obstáculos para la atención.
- Que acompañamiento se esta brindando a las EPS por parte de la secretaria de Salud

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- 3.1. Se establece que el secretario dará respuesta dentro de los tiempos establecidos a las solicitudes que se requieran por los diferentes sectores, a su vez manifiesta que los dos oficios de los cuales se está manifestando que no se tiene respuesta él se permitirá dar el argumento para cada uno:
 - El primero tiene respuesta, y corresponde a una excusa por que me encontraba en otro compromiso.
 - El segundo no fue remitido a la bandeja de mi correo, por la cual expreso excusar y tomare los correctivos necesarios.
 - Manifiesta el compromiso por trabajar para mejorar la atención y prestación de salud, dando a conocer que desde el 4 de julio que tomo la responsabilidad ha tomado acciones para mejorar los indicadores del sector salud.
 - Expresa que el día de hoy miércoles 4 de Diciembre se inicio un Plan piloto en la clínica santa bárbara, donde funcionarios de la secretaria están revisando varios quejas reportadas que no han logrado tener respuesta.



Alcaldía de Palmira
Nº.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

OFICIO

4. RESUMEN DE COMPROMISOS

N °	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Solicitud formalmente para la instalación de la Mesa Por La Salud	Representantes del Plantón	Sin determinarse

FIRMAS:

John Jairo Satizabal Mena
Secretario de Salud

Proyecto: Lina Paola Garcia Garcia – Contratista – Especializado
Reviso: Marly Jicet Silva – Subsecretaria de Planeación y administración
Aprobó: John Jairo Satizabal Mena – Secretario de Salud

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

OFICIO

TRD- 2024-190.8.1.741

Palmira, 4 / Diciembre / 2024

Señora
MARLENY ERAZO BUITRON
Edil Electo, Comuna 2
Palmira Valle del Cauca

ASUNTO: Invitación diálogos participativos y escucha del Sector Salud

Cordial Saludo.

En aras de seguir trabajando por la salud de los palmiranos, desde la Secretaria de salud queremos hacerlos partícipes de un espacio de dialogo participativo donde socializaremos y escucharemos problemáticas y posibles soluciones del sector salud.

Nuestro objetivo, es finalizar el año conociendo el sentir de la comunidad a través de sus representatividades, y de esa forma poder planificar el Plan de Acción para la Vigencia 2025

Este encuentro se llevará a cabo el día de 6 de diciembre 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Salud ubicada en la carrera 27 # 29 – 32, en el horario de las 10:30 am

Atentamente,

JOHN JAIRÓ SATIZABAL MENA
Secretario de Salud

Proyecto: Lina Paola García García – Contratista – Especializado
Revisó: Marly Jinet Silva – Subsecretaria de Planeación y administración
Aprobó: John Jairo Satizabal Mena – Secretario de Salud

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533

